	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 8

INVITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA No. 003-2018

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS FOTOCOPIADORAS Y EL DUPLICADOR RISOGRAPH DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON


En el municipio de Ibagué a los once (11) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019), siendo las 04:30 h, el Comité Evaluador designado por la rectoría de la institución, procede a realizar la verificación de las propuestas, así:

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

Miembros del comité Evaluador	Nombre del funcionario:	LUIS RICARDO CORTES MONTAÑA
	Identificación del funcionario:	79.257.032
	Cargo:	Contratista
	Dependencia:	Rectoría
	Nombre del funcionario:	MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ S
	Identificación del funcionario:	1.110.505.042
	Cargo:	Contratista
	Dependencia:	Rectoría
	Nombre del funcionario:	ALBERTO REINA DÍAZ
	Identificación del funcionario:	14.268.555
	Cargo:	Almacenista
	Dependencia:	Almacén


Propuesta Única

Radicada el día 08 de febrero de 2019, a las 03:53 pm bajo el número interno 229, por: ALDEMAR RODRIGUEZ CABAS, identificado con C.C. No.14.239.817, Cuyo valor de propuesta es: NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.050.000,00) INCLUIDO IVA


	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nít. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 2 de 8

PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA DE MENOR VALOR ASÍ:


DOCUMENTO	P/NATURAL	P/JURIDICA	OBSERVACIONES
Propuesta Económica suscrita por el proponente.	SC		FOLIO 03
Carta de Presentacion de la propuesta con la respectiva descripción del servicio a contratar. La carta de presentación de la propuesta debe estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal	SC		FOLIO 01-02
Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, si es persona jurídica copia de la cedula del representante legal	SC		FOLIO 04
Fotocopia de la Libreta Militar (Masculino menor 50 años), si es persona natural, si es persona jurídica el del representante legal. Esta verificación, se efectuará únicamente, respecto de los representantes legales que sean hombres menores de 50 años, nacionales colombianos y aplicará para su participación en el presente proceso, sin embargo, el representante legal del proponente adjudicatario, deberá tener resuelta su situación militar, a efectos de la suscripción del contrato, conforme a lo dispuesto en las normas señaladas anteriormente	N/A		Mayor de 50 años
Certificado de Existencia y Representacion Legal, actualizado con fecha de expedicion no mayor a 30 días, la actividad economica	SC		FOLIOS 05-06

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nít. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 3 de 8

debe estar relacionada con el objeto a contratar.			
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso	SC		FOLIO 07
Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT), Actualizado(la actividad economica debe estar relacionada con el objeto a contratar)	SC		FOLIO 11
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad	SC		FOLIO 12
Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. en caso	SC		FOLIO 13

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nít. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 4 de 8

de tratarse de persona jurídica el del representante legal y el de la entidad.			
Certificado de antecedentes judiciales si es persona jurídica el del representante judicial.	SC		FOLIO 14
Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC La ENTIDAD, consultará el Certificado de registro nacional de medidas correctivas expedido por Portal de Servicios al Ciudadano PSC (srvpsi.policia.gov.co) del Proponente, persona natural o jurídica (Representante Legal)	SC		FOLIO 15
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural como jurídica	SC		FOLIO 16-18
Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondiente	SC		FOLIO 24
Cuenta bancaria	SC		FOLIO 27
Anexar mínimo un (01) contrato, certificación y/o acta de liquidación de contratos ejecutados cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria	SC		FOLIO 25-26
Acreditar como personal un ingeniero de sistema y/o carrera universitaria a fin con experiencia en mantenimiento y/o certificación en las marcas de las fotocopiadoras, la cual deberá aportar la hoja de vida con sus respectivos soportes	SC		FOLIO 28-56

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 5 de 8

RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR


Una vez revisada la única propuesta con menor valor presentada en el proceso que tiene por objeto **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS FOTOCOPIADORAS Y EL DUPLICADOR RISOGRAPH DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON**, este comité recomienda la adjudicación del presente proceso al oferente ALDEMAR RODRIGUEZ CABAS, identificado con C.C. No.14.239.817, Cuyo valor de propuesta es: NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.050.000,00) INCLUIDO IVA dado que cumple con los requisitos jurídicos y técnicos solicitados en el presente proceso y su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 11 días del mes de febrero de 2019, siendo las 012:00 am.

LUIS RICARDO CORTES MONTAÑA
Contratista

MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ S
Contratista

ALBERTO REINA DIAZ
Almacenista

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 6 de 8


9511 Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

Esta clase incluye:

- El mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos.
- El mantenimiento y reparación de: - Computadores de escritorio. - Computadores portátiles. - Unidades de discos magnéticos, unidades de memoria USB y otros dispositivos de almacenamiento. - Unidades de disco óptico (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW). - Impresoras. - Monitores. - Teclados. - Mouse, palancas de mando y accesorios. - Módems de computadores internos y externos. - Terminales informáticas especializadas. - Servidores informáticos. - Escáneres, incluidos lectores de código de barras. - Lectores de tarjetas inteligentes. - Cascos de realidad virtual. - Proyectores de computador.
- El mantenimiento y reparación de: - Terminales informáticas, como cajeros automáticos (ATM) y terminales de punto de venta (POS), no accionados mecánicamente. - Computadores de mano (asistentes digitales personales).

Esta clase excluye:

- El mantenimiento y reparación de equipo de transmisión de datos/módem (excepto los de computadores). Se incluyen en la clase 9512, «Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación».

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 7 de 8

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:06:58 horas del 11/02/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **14239817**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ CABAS ALDEMAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 122247931



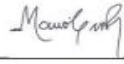
Bogotá DC, 11 de febrero del 2019

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabildades (SRI), a(s) señor(a) ALDEMAR RODRIGUEZ CABAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14239817:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES


ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabildades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las condenas que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabildades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabildades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o seramiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>


MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJAS, SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000610315; dicap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1, Pbx 5070750 ext. 13105, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 8 de 8



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy lunes 11 de febrero de 2019, a las 12:10:48, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	14239817
Código de Verificación	14239817190211121048

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.


De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 230 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
Directora General de Verificación

Digito y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General S.C. BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



La Policía Nacional de Colombia hace constar

ⓘ Que el número de identificación No. 14239817 de del señor(a) **ALDEMAR RODRIGUEZ CABAS** consultado en la fecha y hora 11/02/2019 12:13:07 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 5236079

Policía Nacional de Colombia